pecto de q.e los Sres. D.n Diego de Esquivel y Tomas Sindico D.n Juan
Thomas de Larumbe, de Mar.a de Rocaverde y D.n Juan Beltran
q.e asta, nombrados p.a la disposic.n de las Fiestas q.e han celebrado
en obsequio del Feliz q.e como Padre le logro esta N.a Ciudad con
Real Despacho de Mag.d (Dios le g.e) la Presidencia de Castilla al Ex.mo
Señor D.n Andres de Larreategui? Arzobispo de Valencia,
hauian cumplido con su grande aplicac.n y celo, de tal manera q.e
Acuerdo y pueblo lo han acreditado ala V.a en este empeño, por lo
q.e le deuen dar las debidas gracias, q.e assi fin fueron nombra-
dos S.r D.n Juan de Lecuona y Lili y D.n Juan Thomas de Lar-
zar.= Q.e assimismo estos dos Caualleros den las mismas a D.n
Batt.me Ramirez p.r la galanteria con q.e dio ala V.a su Teso.ro
vso de muerte para la Fiesta de toros q.e hizo a costa suia. S.r
Presidente, q.e quanto dello dejo q.e traian q.e ella q.e le V.a oro
muio en el Camino, y q.e la liberalidad con q.e asistio a todos
Señores quatro nombrados franqueo sus materiales q.e el adorno de los
tablados; y q.e para recompensar el calor del dho toro se le den los
materiales equibalentes a su importe, y q.e la prosecue.n de la obra
q.e hace en su Casa de Alcalaza, y q.e tasen y estimen estos materiales
a D.n Ant.o Antonio de Mendoza uno, y q.e para manifestarle mas
q.e mas la V.a su agradecim.to acordaron dhos S.res se admita el dho
D.n Batt.me Ramirez a la Diputacion y Asistio honorifica q.e goza
me de Cabal.o y q.e puesto su Nombre en el Libro o Matricula donde
se asientan todos los mas nobles hijos dalgo della, con protesta de q.e esta
admision se haia de aprouar en el primer Ayuntam.to General
Ord.o q.e se acaba el Ayuntam.to y firmo dho S.r Alcalde de q.e yo de
mas Capitulares segun costumbre y en fee dello yo el dho
Entre Renglones=orbe=

Miguel de Olasso Libram.to

Lazabal

Lorenzo de Larraga

Pasa a la Sala de las Casas del Consejo a la V.a de Vergara a Autos de Mayo

En la Ciudad de Antequera, y Sala Capitular de ella en veinte y siete de Agosto de mil setecientos y quarenta y quatro años, se juntaron los Señores Don Miguel Velez de Olano Oliuares Alcalde Ordinario por Su Magestad Dios guarde, Don Juan Ignacio de Aguirre y Tomas Ordoñez Regidores, Don Juan Beltran de Gaeta Diez de Medina Caballero del Orden de Santiago, Don Juan de Ledesma Regidor, Don Manuel Thomas de Aguirre Regidor, Don Juan Antonio de Molina Regidor, y Don Manuel Thomas de Estrada Regidor, estando en todo lo Ilustre de este Ayuntamiento. Leyó la Carta Orden de Su Magestad (Dios guarde) su Real Provision y Despacho incluso en ella de veinte y seis del corriente, en que dice haver mandado Echar un Quinto en la Ciudad de Sevilla y demas Ciudades, Villas y Lugares de estos Reynos, para acudir al alivio de sus habitadores de la Variedad y disminucion de Especies de moneda que habia en todo el Reyno, y otras Provincias de España, para lo qual las de esta Ciudad se remitiesen a la Ciudad de Sevilla. Enterado el Ayuntamiento de todo lo referido acordo que las Señores de Ella se remitiesen a dicha Ciudad con la Copia de la Certificacion del Contrayte de la Ciudad de Segovia, y Peticion a la dicha Propuesta en que dicha Especies sea Plata, y que mande que todas las demas de todos Oficios y Comerciantes de esta Ciudad no se escusasse el gasto que pueda seguirse, y con ellas se pueda seguir con el Plantero con intervencion de los Señores Alcalde y Regidores Comisarios de Ayuntamiento y Diputado del Comun y Personero General, y que se remita Testimonio de este Acuerdo a los Señores Alcalde y Regidores y demas Capitulares y Oficiales segun costumbre en Pedimento y de este Auto = Entre Renglones = que se remita a dicha Ciudad = Vale =

Miguel Velez de Olano Oliuares

Ante mi

Lorenzo de Arriaga

En la Sala de las Casas del Concejo de la Ciudad de Antequera a ocho de Abril de mil setecientos y Quarenta y Quatro años, Testimonio de mil setecientos y Quarenta y Quatro años, se juntaron segun Costumbre los Señores Don Miguel Velez de Olano Oliuares Alcalde Ordinario, Don Juan Ignacio de Aguirre Regidor Sindico Procurador General, Don Manuel de Alcoba, y Don Joseph de Aguirre Regidores de Antequera y Joseph de Aguilar Diputados y Personeros